N. º GS-2024- 171523 -DEANT

Envigado, 04 de Junio del 2024

Señor teniente coronel
JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Envigado

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° **65-8-20247-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ❖ **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2024**	**Hasta**	**31/05/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-001869-REGI6, el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Subintendente JUAN CARLOS TUBERQUIA AGUIRRE, Supervisor notificado.

- Mediante acta de entrega N° AE-2024-038064-REGI6 se nombra como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Subintendente DIOMER AICARDO MARIN AGUDELO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 006**

- Mediante comunicación oficial No GS-20232-086977-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023.
- Mediante comunicación oficial No GS-2023- 354160-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-014609-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-031666-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE ENERO DEL 2024.

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-070035-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE FEBRERO DEL 2024.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-103396-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE MARZO DEL 2024.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-133605-DEANT SE PUBLICO LA SUPERVISION DEL MES DE ABRIL DEL 2024.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Contrato No. / Orden de compra No.	**65-8-20247-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	EL SUMINISTRO INTEGRAL DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO, PARA LOS USUARIOS ADULTOS Y PEDIÁTRICOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6
Contratista	OXISALUD SAS
Representante legal	JOSÉ ANTONIO TORRES CABREJO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 137.400.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 293.730.000
Valor total del contrato u orden de compra	$ 881.190.000.00
Plazo de ejecución inicial	289 Dias
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/10/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/04/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	DEL 15-12-2023 AL 31-12-2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	DEL 01/05/2024 AL 31/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/07/2024
Adiciones	293.730.000
Modificatorios	SI
Prorrogas	31/07/2024
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

SUMINISTRO INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO	X	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cumplir con el objeto contractual en las condiciones que fue ofertado	**X**	NINGUNA
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	**X**	NINGUNA
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	**X**	NINGUNA
Restituir a la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado	**X**	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- No se han presentado novedades anormales o de relevancia durante la ejecución del contrato de prestación de servicios asistenciales como.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (228) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los 30 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud N° 6, de acuerdo al derecho a turno y programación del plan anual de caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 881.190.000.00**	100 %
Valor total de las entregas	$ 521.951.311,00	59%
Valor total facturado	-	-
Valor facturado pendiente de pago		-
Valor pagado		---
Valor pendiente de entrega	$ 359.238.689,00	41%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
014	$ 4.933.550,00	07-05-2024	$ 4.933.550,00	OXIA875	Pendiente por pagar	Pendiente por pagar	Pendiente por pagar
015	$ 468.372,00	22-05-2024	$ 468.372,00	OXIA1107	Pendiente por pagar	Pendiente por pagar	Pendiente por pagar
016	$ 76.808.417,00	31-05-2024	$ 76.808.417,00	Factura de la OXIA876 a la OXIA1106 y de la FEOX 6274 a la FEOX 6566	Pendiente por pagar	Pendiente por pagar	Pendiente por pagar

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

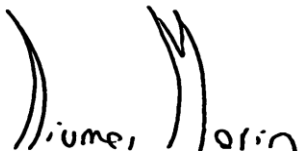
5. **RECOMENDACIONES**
Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** ❖	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

Subintendente. DIOMER AICARDO MARIN AGUDELO
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 65-8-20247-23
Correo electrónico: diomer.marin3247@correo.policia.gov.co